

miércoles 3 de abril de 2019

El pleno de Oropesa aprueba el nuevo convenio de la desaladora

El Ayuntamiento ha renegociado las condiciones para tener un margen de flexibilidad de cinco años para conseguir que el Estado asuma los gastos de amortización



Redacción // Oropesa

El Ayuntamiento de Oropesa del Mar celebró el viernes, 29 de marzo, un pleno extraordinario con carácter urgente para tratar el tema de la desaladora de Oropesa-Cabanes.

Tras ratificar el debate del único punto a tratar (a pesar de los votos en contra de Compromís y Ciudadanos), la sesión sirvió para aprobar –con votos a favor de PP, en contra de Compromís y Ciudadanos, y la abstención del PSOE– el convenio relativo al **acuerdo provisional de suministro de agua desalada** al Ayuntamiento de la localidad desde la desaladora Oropesa-Cabanes con la empresa Acuamed, justo antes de la puesta en marcha de la instalación.

La desaladora se puso en marcha el sábado 30, cumpliendo con el plazo establecido por la Unión Europea que proponía como **fecha límite el 31 de marzo** para la firma del convenio.

Gastos de amortización

Se trata de un convenio “más cómodo que el anterior que el anterior, ya que existe un **margen de flexibilidad de cinco años para conseguir que el Estado asuma los gastos de amortización**, una exigencia que ya le hizo el Ayuntamiento desde el minuto cero”, expresaron desde el equipo de gobierno.



miércoles 3 de abril de 2019



El consumo actual del municipio es de 3,4 hectómetros cúbicos y, “pensando en una previsión, hemos requerido a la Confederación Hidrográfica que nos autorice a utilizar hasta 5 hectómetros cúbicos por el futuro crecimiento urbanístico de Oropesa del Mar que estimamos”, resaltaron.

Asimismo, han recordado que “el nuevo convenio con Acuamed se trasladó a la Administración central en el año 2013, cuando el Ayuntamiento de Oropesa del Mar puso de manifiesto que el convenio del 2006 se había de modificar para que la amortización corriera a cargo del Estado».

«El estado debía asumir ese gasto que en otras comunidades sí que había asumido, por lo que se instó a Acuamed y al Estado a que lo modificasen. **Ahora, tenemos un convenio transitorio durante 3 años y un plazo de 2 años para negociar uno nuevo**”.

Cabe destacar que la amortización de la obra es cero y solo se cubren los gastos de explotación. Desde el Ayuntamiento demandan a los vecinos que comuniquen cualquier tipo de incidencia para que los servicios técnicos puedan derivarla a la empresa Acuamed.

